



# **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGUENSE URACCAN**

## **Monografía**

### **Acceso y control a los recursos de las familias, comunidad El Naípe, municipio de Siuna, 2014**

Para optar al título de: Licenciados en Ciencia Sociales con Mención en  
Desarrollo Local

Autores:

Ricardo Montoya Leal  
Rafael Tinoco Méndez

Tutora:

MSp. Jacoba del Carmen Dávila Molina.

Siuna, RACN, Mayo 2015



# **UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGUENSE URACCAN**

**Monografía**

**Acceso y control a los recursos de las familias, comunidad El  
Naibe, municipio de Siuna, 2014**

Para optar al título de: Licenciados en Ciencia Sociales con Mención en  
Desarrollo Local

Autores:  
Ricardo Montoya Leal  
Rafael Tinoco Méndez

Tutora:  
M<sup>Sp</sup>. Jacoba del Carmen Dávila Molina.

Siuna, RACN, Mayo 2015

Dedico este trabajo a **Dios** primeramente, que ha sido mi base, que me ha hecho conocer lo grande que es, ha puesto a mi lado ángeles que me protegen y por concederme cada deseo de mi alma.

A mi padre **Ricardo Montoya** y mi madre **Rosario Leal**, por estar siempre a mi lado bendiciéndome con su compañía. A mis hermanas, Miriam, Consuelo, Rita, Yolanda y especialmente a mi hermana Lilia Montoya Leal, por siempre brindarme sus conocimientos. A mi Esposa Hazel América Salgado, por su amor y apoyo incondicional. A mis hijas Maura, Sheyra y a mí hijo Jeffrey por ser la razón de mi existir.

A mí tutora maestra Jacoba Dávila Molina, personal docente por compartir sus conocimientos durante los cuatro años de la carrera. A mi **profesión como Orientadora** que cada día me hace crecer y comprender a los que están a mi lado. Y a todas aquellas personas que de una u otra manera me han hecho feliz “Los quiero a todos y Todas”

*Ricardo Efraín Montoya Leal*

Dedico este trabajo en primer lugar al Dios todo poderoso por concederme la vida, la salud y la sabiduría para poder finalizar mis estudios.

A mi padre y mi madre quienes siempre me han apoyado incondicionalmente.

A mis hijas Yuneysi y Yosseling que las amo con toda mi alma y que me dieron la inspiración para terminar mis estudios.

A mi esposa María de los Ángeles Castellón Sánchez, por estar siempre conmigo en todo momento.

*Rafael Antonio Tinoco Méndez*

## AGRADECIMIENTOS

Le damos infinitas gracias a Dios por habernos dado la salud, capacidad de aprendizaje, paciencia y dedicación durante los años de estudio.

Agradecemos a nuestros padres y madres por guiarnos en el camino de la superación.

A la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN), por ser una universidad con un perfil comunitario y que oferta una educación superior de calidad.

Al Centro de Estudios e Información de la Mujer Multiétnica de URACCAN quien a través del apoyo de FOKUS- SAIH, nos brindó apoyo económico y material para llegar a feliz término esta monografía.

Al personal docente que durante los años de clase se esforzaron por transmitir los conocimientos necesarios para lograr nuestro propósito.

A nuestra tutora maestra *Jacoba Dávila Molina*, por su valioso apoyo en acompañarnos durante este trabajo.

A todas las personas que nos apoyaron brindándonos la información y tiempo durante todo el trabajo de campo de la comunidad El Naipe su atención

*Los autores*

## INDICE GENERAL

CONTENIDO	PAGINAS
DEDICATORIA.....	i
AGRADECIMIENTOS .....	ii
INDICE GENERAL .....	iii
RESUMEN .....	iv
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. OBJETIVOS .....	3
III. MARCO TEORICO.....	4
3.1. Generalidades .....	4
3.2. Acceso que tienen mujeres y hombres a los recursos de la familia.....	5
3.3. Distribución de los roles asignados a integrantes del núcleo familia.....	9
3.4. Liderazgo en la toma de decisiones sobre los recursos en el vínculo familiar.....	15
IV. METODOLOGIA Y MATERIALES .....	19
V. RESULTADOS Y DISCUSION .....	23
5.1. Acceso que tienen las mujeres y hombres a los recursos de la familia .	23
5.2. Distribución de los roles asignados a integrantes del núcleo familia ....	27
5.3. Liderazgo en la toma de decisiones sobre los bienes y recursos en el vínculo familiar.....	29
VI. CONCLUSIONES .....	32
VII. RECOMENDACIONES .....	33
VIII. LISTA DE REFERENCIAS.....	34
IX. ANEXOS .....	36

## RESUMEN

La presente investigación hace un abordaje del acceso y control a los recursos de las familias, la que se realizó en la comunidad El Naipe municipio de Siuna Región Autónoma Caribe Norte de Nicaragua, el objetivo principal que sustenta la misma, es analizar el acceso y control de los recursos de la familia en la comunidad el Naipe en el año 2014.

La investigación se realizó bajo el paradigma cualitativo y según el nivel de profundidad es descriptiva, permitió particularizar con más claridad y lógica lo que está pasando con las personas sujetas de investigación en el contexto en que se desarrollan y accionan; la población de estudio fueron 25 familias de la comunidad, quienes participaron con sus valiosos aportes para esta investigación; las principales técnicas utilizadas fueron: entrevistas a profundidad y observación directa en los hogares y centros de trabajo.

Los resultados encontrados reflejan lo siguiente: En relación al acceso que tienen mujeres y hombres a los recursos de la familia, este es diferenciado la mayoría de los bienes y recursos están a nombre de los hombres, otro elemento a destacar es que la tierra en esta comunidad mestiza es de carácter privado, la legalidad de las tierras solo tres familias poseen título de la propiedad, dieciséis cuentan con escrituras públicas el resto no cuenta con ningún tipo de documento de la propiedad.

Los roles asignados a integrantes del núcleo familiar son diferenciados por sexo, dado que los hombres se dedican a las actividades agropecuarias, las mujeres realizan las actividades domésticas combinadas con el trabajo agrícola. A pesar de que las mujeres cumplen con una doble o triple función en la comunidad su trabajo no es reconocido ni remunerado, por lo tanto se puede apreciar la gran brecha de desigualdad que existe entre mujeres y hombres.

Se encontró que el control y liderazgo de los recursos de la familia, está bajo el dominio de los hombres, los recursos de mayor valor económico están en poder de los mismos, como es el caso la tierra, las cosechas, el ganado bovino, equino y porcino, mientras que la mujer únicamente tiene el control de las aves de corral y sus derivados. El liderazgo es ejercido en un 90% por hombres, aunque las mujeres tiene una participación activa en las diferentes actividades comunitarias que se realizan, no tiene ningún poder de decisión en el desarrollo socioeconómico de la comunidad.

## I. INTRODUCCIÓN

La situación de las mujeres en relación con el acceso a la tierra en América Latina, refleja las inequidades basadas en género, las que sumadas a las otras condiciones de vulnerabilidad social y económica de las mujeres que viven en contextos rurales, entrega un panorama poco favorable respecto a la promesa del derecho a la tierra, su propiedad y control efectivo (Boques, 2011).

Como es de nuestro conocimiento, las mujeres han estado presentes en las diferentes actividades productivas que se desarrollan y a la vez respondiendo a las demandas sociales que tradicionalmente han sido asignadas a mujeres como es el caso del cuidado y atención a la familia. Según Deere 2002, citado por Osorio, 2011), señala que a pesar de estar aportando activamente, no han sido reconocidas como sujeto de derechos. *“Es hasta la segunda mitad del siglo XX, con el aporte de los estudios sobre mujeres con perspectiva de género, que se hicieron visibles como sujetas importantes en la vida productiva y reproductiva de la economía campesina (p.146).*

En Nicaragua numerosos estudios revelan que la pobreza tiene rostro de mujer, especialmente en el sector rural. Para cambiar esa situación se han desarrollado numerosas iniciativas que tienen como objetivo empoderar económicamente a las mujeres rurales y convertirlas en sujetos activos económicos y sociales. Todas esas iniciativas, hasta las más exitosas, se han enfrentado no solamente a las difíciles condiciones de pobreza que sufren las mujeres rurales, sino también a una matriz de prejuicios arraigada profundamente en la sociedad nicaragüense que procura por todos los medios subordinar a las mujeres al orden social patriarcal (Delgado & Barrios, 2012).

Estudios del Banco Mundial (2011), refleja que en la Costa Caribe se encuentran las mayores brechas de pobreza a pesar de tener el mayor potencial en recursos naturales del país y aportar la mayor parte de la biodiversidad y riqueza cultural a la sociedad y Estado nicaragüenses. 12 de los 25 municipios más pobres de Nicaragua se encuentran en la RACN y RACS; 28.2 % de la población urbana de la Costa Caribe vive con menos de 1 dólar al día mientras que el 67.7% de la población rural vive debajo de esa línea de pobreza extrema (EMNV, INIDE 2005). Un factor adicional que agrava la situación de marginalidad de la región es la limitada infraestructura en vial, comunicaciones, energética y servicios en educación y salud. De acuerdo al mapa de pobreza formulado en base a necesidades básicas insatisfechas, la RACN y la RACS están entre las cuatro Regiones/departamentos con mayor incidencia de pobreza extrema expresada en porcentajes de extrema pobreza que corresponden al 70.9% y 63.1% respectivamente.

En las comunidades rurales del municipio de Siuna, esta problemática es notable ante la falta de conocimiento y organizaciones que promuevan la gestión de proyectos que beneficie directamente a las mujeres. El acceso a bienes y recursos, por parte de los integrantes del hogar no es equitativo en términos de género.



Según el plan de desarrollo de la comunidad de San Marco de Nasawé del municipio de Siuna, afirma que las mujeres de esta comunidad trabajan sin descansar y que muchas veces su trabajo es invisibilizado por no generar ingresos. La participación de las mujeres en las actividades sociales, como reuniones charlas, capacitaciones o talleres es altamente reducida ya que por factores culturales patriarcales que históricamente se han venido dando de generación en generación, y principalmente en el campo, por el bajo nivel académico muestran actitudes de timidez, subordinación y poco interés de tomar iniciativa de liderazgo (Rodríguez, Dávila & Aguinaga 2009).

En nuestro municipio no existe un estudio específico que refleje la situación del acceso y control de bienes y recursos de las familias de las comunidades, por ese motivo hemos tomado como punto de referencia en esta investigación la comunidad el Naipe para demostrar la prevalencia de este problema social en nuestro municipio lo que afecta grandemente la autoestima de las mujeres, debido a que su labor no es valorada significativamente, como ser humano.

Los resultados de la investigación, servirá como herramienta para futuros estudiantes de la universidad y organizaciones que trabajan por la equidad de género para que realicen planes, proyectos de sensibilización y acompañamientos a las comunidades, a los estudiantes de otras generaciones como fuentes de información para que conozcan el comportamiento de esta problemática y la comunidad en estudio para que se informe de los resultados y que puedan ejecutar acciones positivas en beneficio de la familia. Por los cual nos planteamos la siguiente interrogante:

¿Cuál es el acceso y control de los recursos en las familias de la comunidad el Naipe?

## **II. OBJETIVOS**

### **2.1. Objetivo general**

Analizar el acceso y control a los recursos de la familia en la comunidad el Naipe 2014.

### **2.2. Objetivos específicos**

- Describir el acceso que tienen las mujeres y hombres a los recursos de la familia.
- Referir la distribución de los roles asignados a integrantes del núcleo familiar.
- Valorar el liderazgo en la toma de decisiones de los recursos en el vínculo familiar.

### III. MARCO TEORICO

#### 3.1. Generalidades

Acceso a los recursos: Se refiere “a la oportunidad de usar algo, mientras que el control consiste en la habilidad de definir su uso e imponer esta definición a otros. Y Control de recursos se refiere a la capacidad, oportunidad y habilidad de definir el uso de los recursos e imponer esta definición a otros” (González, 2009, p. 1)

Género se define como:

*El conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas y económicas asignadas a las personas en forma diferenciada de acuerdo al sexo. Equidad de género es dar las mismas condiciones, trato y oportunidades a mujeres y hombres, pero ajustados a las especialidades, características o situaciones de los diferentes grupos, de tal manera que se pueda garantizar el acceso (González, 2009, p. 1).*

Enfoque de Género: Es una alternativa que implica abordar primero el análisis de las relaciones de género para basar en él la toma de decisiones y acciones para el desarrollo. Es una forma de observar la realidad en base a las variables sexo y género y sus manifestaciones en un contexto geográfico, cultural, étnico e histórico determinado. Reconoce que el género es una construcción social y cultural que se produce históricamente y por lo tanto es susceptible de ser transformada. Toma en cuenta además, las diferencias por clase, etnia, edad y religión (González, 2009)

Desigualdad de género: Es cuando se da una situación desfavorecida de un género frente al otro en cuanto al acceso y/o control sobre los recursos, servicios y beneficios. El acceso a algún factor de producción no implica necesariamente el control sobre los beneficios. En situaciones de desigualdad la biología ha sido utilizada para fundamentar la inferioridad de las mujeres respecto de los hombres, o para adscribirle características particulares que las relegan al plano doméstico (maternidad) (González, 2009).

Liderazgo: es “la capacidad de establecer la dirección, de influenciar y alinear a los demás hacia un mismo fin, motivándolos y comprometiéndolos hacia la acción y haciéndolos responsables por su desempeño” (Leary, 2001, p. 1).

La toma de decisiones: se define como el hecho de que una persona haga uso de su razonamiento y pensamiento para elegir una solución a un problema que se le presente en la vida; es decir, si una persona tiene un problema, deberá ser capaz de resolverlo individualmente tomando decisiones con ese específico motivo (Tobar, 1999).

En la toma de decisiones importa la elección de un camino a seguir, por lo que en un estado anterior deben evaluarse alternativas de acción. Si estas últimas no están presentes, no existirá decisión (Tobar, 1999).

En el marco de la teoría económica neoclásica, la economía del hogar considera, éste como la piedra angular de los análisis sobre el comportamiento y el bienestar económicos, y basa sus argumentos en los siguientes supuestos: a) El hogar funciona como una unidad socioeconómica: es una entidad unificada de consumo y producción. b) El hogar cumple una función conjunta de utilidad: un jefe de hogar altruista toma decisiones, en nombre de la familia, extrayendo el máximo rendimiento de la actividad conjunta de todos sus miembros. c) Las relaciones dentro del hogar se caracterizan por compartir de forma equitativa los ingresos y los recursos (Murguialday, 2006).

### **3.2. Acceso que tienen mujeres y hombres a los recursos de la familia.**

Los recursos son medios y bienes, incluyendo aquellos de carácter económico (ingreso familiar), productivo (tierra, equipos, herramientas, trabajo, crédito); político (capacidades para el liderazgo, información y organización); y tiempo (Murguialday, 2006).

El acceso a bienes de consumo y servicios por parte de los integrantes del hogar no es equitativo en términos de género. En muchas culturas, los recursos se distribuyen en función del estatus social de cada uno de los miembros de la familia, más que según sus necesidades. Así, en la India, por ejemplo, los hombres y niños, al disfrutar de mayor estatus tanto en la sociedad como en sus casas, reciben mejores y mayor cantidad de alimentos y cuidados médicos que las mujeres y las niñas (Silva, 2010).

A pesar de que las mujeres participan en todo el proceso productivo, la inequidad que se observa en el acceso a los recursos productivos y económicos, como la tierra, agua, crédito, tecnología e insumos agrícolas, es reducido (Murguialday, 2006).

Si bien las mujeres juegan un papel extremadamente importante en la agricultura y sobretodo en la seguridad alimentaria de sus hogares y comunidades, en el acceso y control de los recursos productivos se enfrentan a una importante brecha. Las mujeres tienen menos tierra, de peor calidad y su tenencia muchas veces es insegura. Esta inequidad es un obstáculo para el manejo sostenible de recursos naturales y para el desarrollo rural (Costas Monje, 2011).

Según Galán (2008), *“Para que las mujeres tengan acceso a un recurso significa que ellas pueden usar y beneficiarse de un recurso específico (material, financiero, humano, social, político, etc.) sin necesariamente ejercer un control (p. 4).*

En las unidades familiares de auto subsistencia, las campesinas desempeñan no sólo una amplia gama de actividades productivas destinadas a obtener los alimentos para la familia y en algunos casos, para la venta, sino también realizan las tareas domésticas. La mujer y otros miembros del grupo familiar suelen llevar a cabo en predios pequeños y marginales las labores productivas, que comprenden el cuidado de animales, la limpieza y selección de semillas y el procesamiento y la transformación de productos (Galán, 2008).

Sin embargo, a pesar de realizar ambas tareas- productivas y reproductivas, la actividad económica de la mujer rural no se reconoce, se subvalora y no se contabiliza. La no inclusión en las estadísticas de la población económicamente activa (PEA) rural del trabajo familiar no remunerado determina que las cifras aparezcan con notables subregistros. Todo ello además contribuye a la exclusión de la mujer de los análisis de planificación del desarrollo, de los procesos de toma de decisiones y de los programas de entrenamiento y capacitación, entre otros (Galán, 2008).

En muchos países los estereotipos de género y la discriminación niegan a la mujer rural un acceso equitativo y el control de la tierra y de otros recursos productivos, oportunidades de empleo y de actividades generadoras de ingresos, acceso a la educación y a la atención de la salud y oportunidades de participación en la vida pública (Naciones Unidas, 2008).

Las mujeres indocumentadas ven limitado su acceso al derecho a la identidad no solo por factores de tipo económico, jurídicos, administrativos, geográficos.; también por razones de índole cultural como el concebir que es el hombre el que representa a la familia y por consiguiente, el único que requiere documentarse, ir a votar, hacer gestiones comerciales, entre otras. Esta situación profundiza la marginación, exclusión y opresión en la que viven, y la dependencia frente al varón (Villanueva, 2008).

Según Villanueva (2008).

*Estas mujeres no existen para el Estado como sujetos titulares de derechos; por lo tanto, no ejercen sus derechos ciudadanos desde inscribir a sus hijos hasta acceder a la propiedad de la tierra, a empleos dignos, al Seguro Integral de Salud, entre otros. Igualmente, ellas están impedidas de beneficiarse de las políticas sociales que enfrentan la pobreza, pues para ello deben presentar su Documento Nacional de Identificación (p. 4).*

La desigualdad entre los sexos tiene su origen en el sometimiento de las mujeres al poder ejercido por los varones en una sociedad en que las tareas asignadas al sexo femenino son consideradas de menor valor. Aspectos culturales, jurídicos e institucionales limitan el acceso de la mujer a la tierra es decir, tienden a privarla del derecho de propiedad o explotación del recurso. La lentitud e ineficiencia en los trámites de regularización de la tenencia, incluida la titulación y la falta de apoyo financiero y de asistencia técnica adecuada y oportuna para los beneficiarios de la reforma agraria, afectan particularmente a la mujer (Galán, 2008).

Existen diferencias de género en las formas de adquirir la tierra, es decir, la familia por medio de la herencia, la comunidad por herencia o distribución, el Estado a través de programas de reforma agraria, distribución o titulación y mediante su adquisición en el mercado. Según los datos disponibles, aunque en términos absolutos los hombres se ven favorecidos por las prácticas de

herencia, esta vía en términos relativos es el principal mecanismo a través del cual las mujeres se convierten en propietarias (Deerey & León 2005).

En Nicaragua, la Asociación de Mujeres Luisa Amanda Espinoza (AMNLAE) ha reivindicado la urgencia del acceso de la mujer a la tierra y de su participación en las cooperativas, apoyando la integración de las campesinas en los movimientos con mira a reivindicar los derechos de acceso a la tierra y además fueron determinantes en la integración de muchas mujeres en las cooperativas de la reforma agraria (Galán, 2008).

La mujer rural típica de Nicaragua inicia su vida de madre/esposa entre los 14 y 19 años. El 54% de las uniones rurales están legalizadas por el matrimonio y muy frecuentemente, después de una unión breve, las mujeres asumen su rol de madre. El hombre es por tradición propietario de la tierra y de los bienes de la unidad de producción familiar. Ello significa, entre otras cosas, que en una separación, la mujer se ve generalmente privada del acceso a medios productivos en particular de la tierra (Galán, 2008).

Se estima que el 34% de los hogares rurales son encabezados por mujeres y esta proporción aumenta en los estratos más pobres. El fenómeno de mujeres solas jefes de hogar es generalizado en el campo Nicaragüenses (Galán, 2008, p.2).

El acceso de las mujeres campesinas, solas y jefes de hogar o esposas/compañeras, a medios de producción o a recursos esenciales como la tierra, el crédito, la asistencia técnica, los insumos, es marginal. Al interior de las unidades de producción mixtas, este acceso está subordinado al hombre (Galán, 2008, p.2).

La falta de solidez de los derechos de propiedad lleva a la adopción de decisiones que no son las más idóneas y a la pérdida de oportunidades para aumentar la productividad. Asimismo, plantea limitaciones graves, que incluso anulan la capacidad de las mujeres de participar en medidas colectivas. Para ser miembro de asociaciones de regantes, organizaciones de crédito para productores y grupos comunitarios de ordenación de los recursos naturales. En Bolivia y Nicaragua, por ejemplo, al conceder títulos de propiedad de la tierra a quienes están al frente de los hogares en lugar de concederlos a ambos cónyuges, las mujeres se han visto privadas, de hecho, del acceso que tradicionalmente tenían a la tierra (Ashby, Hartl, Lambrou, Larson, Lubbock, Pehu, & Ragasa, 2008).

El derecho a la tierra implica no solo su propiedad sino también su control efectivo, lo que determina la seguridad de la mantención de este derecho en el tiempo y la facultad de decidir cómo utilizarlo y cómo manejar los beneficios que produce. Siguiendo a Agarwal 1994, citado por Deere y León 2000), se distinguen los derechos a la tierra y de acceso a la tierra; en tanto los primeros son reclamaciones legales y socialmente reconocidas y aplicables por una autoridad externa legitimada, ya sea el Estado o la comunidad, el acceso a la tierra es un concepto más amplio que incluye otros medios informales de obtener tierra, como el préstamo, por ejemplo. Los derechos a la tierra, por

tanto, son exigibles e implican cierta seguridad para las mujeres (Borquez. 2011).

La Asamblea Nacional legislativa aprobó una ley que crea un Fondo para la compra de tierra con equidad de género. La promotora de esta iniciativa, la diputada Alba Palacios, aseguró que con ella se responde a una realidad: en Nicaragua, un millón 100.679 mujeres viven en áreas rurales y carecen de propiedades y bienes. El fondo va a otorgar apropiación jurídica y material de la tierra a favor de las mujeres rurales, para así mejorar su vida, en especial las que son cabeza de familias pobres. El acceso a la tierra de las mujeres está ligado directamente con la soberanía alimentaria y la independencia femenina, porque el principio de la libertad de las mujeres comienza con su autonomía económica, comentó la legisladora del gobernante Frente Sandinista de Liberación Nacional, la principal fuerza parlamentaria (Silva, 2010).

Silva 2010, refiere que *“el tres por ciento de las mujeres tienen a su nombre el título de propiedad. Eso les impide el acceso a los créditos y a recibir los beneficios de los programas sociales, que exigen como requisito que las beneficiarias posean de una a 10 hectáreas de tierra”* (p. 2).

El campo de la relación entre la mujer y la tierra es aún un territorio donde las inequidades de género se manifiestan de manera patente: 1.6 billones de mujeres habitan en el medio rural y ellas producen más de la mitad de los alimentos; sin embargo, solo el 2% de la tierra es propiedad de mujeres y el número de mujeres rurales pobres se ha duplicado desde 1970 (Borquez. 2011).

Borquez, 2011 señala que:

*La situación de las mujeres en relación con el acceso a la tierra en la región da cuenta de la persistencia de inequidades basadas en el género, las que, sumadas a las otras condiciones de vulnerabilidad social y económica de las mujeres que viven en contextos rurales, entrega un panorama poco auspicioso respecto a la consagración del derecho a la tierra, su propiedad y control efectivo. Si a la situación de vulnerabilidad de las mujeres rurales respecto al acceso a la tierra le sumamos otros factores de desigualdad social como la pertenencia étnica, nos encontramos con un panorama aún más complejo.* (p. 7)

La falta de datos acerca de la participación de las mujeres en la agricultura y de su acceso a la propiedad de la tierra deriva de la escasa atención que se le ha prestado al tema, tanto en los censos agropecuarios como en otras estadísticas que dan cuenta del acceso a bienes y condiciones de vida de la población rural. En el caso de los censos agropecuarios, pocos países publican datos sobre el sexo del agricultor principal; tampoco se registra quién es el (la) propietario(a) legal de las tierras y cómo se obtuvo esa propiedad; se asume, en general, que el propietario es el hombre como jefe de hogar, representante del modelo de finca familiar (Borquez, 2011).

De acuerdo con Borquez (2011), la brecha de género en la propiedad de los recursos, en particular en la tenencia de la tierra, es significativa: La distribución de la propiedad de la tierra en América Latina según el género es extremadamente desigual, en donde la mujer solo excepcionalmente representa más de una cuarta parte de los propietarios. La persistencia de esta brecha se relacionaría con cinco factores: La preferencia hacia los varones al momento de heredar; privilegios de los hombres en el matrimonio; tendencia a favorecer a los varones en los programas de distribución de tierras tanto de las comunidades como del Estado, y sesgos de género en el mercado de tierras.

En el caso de la adquisición vía herencia familiar, se destaca que a pesar de que América Latina cuenta con una tradición legal relativamente más favorable a la equidad de género que otras regiones del mundo, en los hechos las mujeres heredan menos tierra que los hombres. Ello se relaciona, en primer lugar, con la división del trabajo basado en el género, que define la agricultura como una actividad masculina, invisibilizando el trabajo agrícola de las mujeres y restándole valor social al considerarlo solo como una ayuda o actividad secundaria dentro de la economía familiar, lo que funciona como mecanismo de exclusión de las mujeres al momento de traspasar la tierra (Borquez 2011).

Para Borquez (2011)

*Otro factor que incide en el tamaño de la parcela es que las mujeres tienden a heredar tierras por la vía familiar en herencias partibles, ya sea entre la viuda y sus hijos(as) o entre varios(as) hermanos(as). Por último, un elemento que incide de forma inconsciente en la distribución de las parcelas es la creencia fundada en el estereotipo de la mujer ama de casa de que las mujeres solo necesitan tamaños pequeños de tierras para sus necesidades básicas, ya que su rol no es el de principal proveedor económico del hogar. (p.10)*

El peso de las prácticas patriarcales sigue marcando una gran diferencia entre hombres y mujeres, ya que éstas tienen: Limitaciones en el acceso a y el control de los recursos naturales así como de otros recursos productivos. Han carecido de oportunidades para obtener tierra, crédito, capital, asistencia técnica, capacitación e insumos agrícolas. En el medio rural es clave el acceso a los recursos comunales (bienes comunales y bosques) y las redes de apoyo social. Menor acceso y control sobre el uso de los ingresos provenientes de las actividades agropecuarias (Aguirre, 2013).

### **3.3. Distribución de los roles asignados a integrantes del núcleo familia.**

Los roles de género permiten que, el hecho de ser hombre o mujer, se asocie con algunas actividades, potencialidades, limitaciones y actitudes. Generalmente, se asocia a los varones con un papel más instrumental, vinculado al mundo del trabajo, de lo público y al sostén económico de la familia. A las mujeres se les suele asignar un rol relacionado con el trabajo hacia el interior de los hogares (no siempre reconocido como un trabajo) y la responsabilidad sobre la crianza de hijos e hijas. Este último podría denominarse un rol expresivo porque lo sentimental pareciera formar parte



central de su mundo. Se los concibe como roles complementarios porque la existencia de uno genera ciertas expectativas en el otro (UNICEF, 2006, p.43)

El discurso y los contenidos de la socialización han naturalizado los comportamientos asignados a cada rol, considerándolos una herramienta clave para el funcionamiento de la sociedad. En los años '70, el feminismo académico analizó la definición de roles. En este análisis estableció que: La complementariedad tenía sus riesgos porque justificaba la profunda desigualdad en la distribución del poder entre hombres y mujeres. Los roles no podían entenderse desde una perspectiva neutral, ya que suponían desventajas en términos de autonomía, apropiación de cuerpos, participación en la vida social, en la generación de recursos y en la toma de decisiones sobre ellos. Los roles asignados y asumidos hacen que mujeres y varones no tengan las mismas condiciones para acceder, por ejemplo, a lugares de decisión, a determinados niveles educativos, a algunos puestos de trabajo, a la expresión de sus sentimientos (UNICEF, 2006, p.43)

Las oportunidades, restricciones e incentivos económicos para hombres y mujeres están determinados por la división genérica del trabajo. Así, la carga adicional de la reproducción y la administración del hogar que las mujeres soportan afecta a la distribución de su tiempo de trabajo, limitando el tiempo que ellas pueden dedicar a actividades remuneradas y restringiendo éstas a actividades compatibles con sus obligaciones domésticas (Borquez 2011, p. 10).

La división sexual del trabajo es un fenómeno fácilmente observable que se expresa en la concentración de las mujeres en las tareas de la reproducción en el ámbito doméstico y también en determinadas actividades y puestos dentro del trabajo remunerado, produciendo sistemáticamente diferencias salariales en detrimento de las mujeres (Galán, 2008, p. 4).

Por lo tanto, el concepto se refiere a la presencia en todas las sociedades de una inserción diferenciada de hombres y mujeres en la división del trabajo existente en los espacios de la reproducción y en los de la producción social. Como evidencias de esta persistente existencia de procesos de sexualización de la división social y técnica del trabajo merecen destacarse: la segregación de las mujeres al trabajo doméstico no remunerado, su menor tasa de actividad laboral, la existencia de ocupaciones masculinas y femeninas, la distribución diferente de varones y mujeres por ramas y sectores de actividad, por tipo y tamaño de las empresas, y dentro de ellas por determinados procesos de trabajo, por secciones, puestos y calificaciones laborales (Galán, 2008, p. 4).

La división sexual del trabajo engendra desigualdades sociales, limita oportunidades de estudios, de desarrollo de habilidades y oportunidades profesionales en las familias, tanto para las adultas como para las nuevas generaciones de mujeres (Galán, 2008, p. 4).

Las mujeres rurales desempeñan funciones variadas y decisivas en la producción agropecuaria en la economía rural de los países en desarrollo como trabajadoras familiares no retribuidas, agricultoras por cuenta propia y

asalariadas en horario completo o parcial en grandes explotaciones y plantaciones(Naciones Unidas, 2008).

Según estimaciones de la Organización de las Naciones Unidas (2008), la Agricultura y la Alimentación son las dos terceras partes de la mano de obra femenina de los países en desarrollo está dedicada a actividades agropecuarias. Aunque la proporción de la población económicamente activa que trabaja en la agricultura ha disminuido globalmente en el decenio de 1990, en el año 2000 la proporción de mujeres económicamente activas en el sector se ha mantenido aproximadamente en el 50% y ha aumentado al 61% en el conjunto de los países en desarrollo, mientras que en los países menos adelantados ha aumentado hasta el 79%.

En la familia que se conoce comúnmente en nuestra sociedad, los papeles más marcados son: el rol de padre, el rol de madre y el rol de hijo; además hay otros papeles secundarios, como el de los abuelos, tíos, primos, y en ocasiones podrían incluirse sirvientes, vecinos, amigos (Dosil, 2000, *el rol de padre suelen aplicarse significados como aportación de dinero, autoridad, racionalidad, decisión y en ocasiones se le reconoce una preponderancia legal como cabeza de familia, que encaja con este papel intra familiar* (p. 20).

El rol de madre suelen aplicarse significados como el de trabajo doméstico, con o sin trabajo fuera del hogar, afectividad, ternura, improvisación, y es opinión corriente que tales factores imposibilitan o frenan actividades “serias” en la sociedad. Como veremos, la sociedad influye sobre este rol “creando” un mundo masculino y otro femenino de fronteras bastante marcadas. En cualquier familia, el protagonismo de los hijos es un hecho destacado. En principio, los hijos son seres pasivos que atraen sobre sí la mayor atención de la familia y ésta se impone (o debe imponerse) el volcar sus mejores energías sobre ellos. De este modo, la sola presencia de los hijos modifica las relaciones intrafamiliares (Dosil, 2000, p. 20).

En las zonas rurales, las mujeres realizan labores domésticas combinadas con productivas. Las primeras son aquellas que tienen que ver con la atención a la familia, como la preparación de alimentos, la limpieza de la casa, el cuidado de los enfermos, etc.; las segundas se encuentran relacionadas con actividades artesanales, el cultivo de la parcela y el cuidado de animales. Los hombres únicamente llevan a cabo funciones productivas (Dosil, 2000).

Con frecuencia, las mujeres son las principales responsables del ganado menor y de la provisión de atención sanitaria a los animales. En los programas de extensión debe tenerse en cuenta este factor al diseñar las actividades de seguro, vacunación y reconstitución de la cabaña de animales. Las enfermedades de los animales pueden causar la pérdida de aproximadamente el 30% de la producción ganadera en los países en desarrollo, y las mujeres con poco acceso a crédito o información suelen estar más expuestas a los riesgos que los hombres que se ocupan del ganado. Al igual que ocurre en otros subsectores agropecuarios caracterizados por una división del trabajo particular por lo que respecta al género, la ganadería es uno en el que la incapacidad de captar los conocimientos técnicos indígenas acumulados por

las mujeres de una a otra generación plantea un peligro claro y presente de que, a la larga, tal conocimiento se pierda (Ashby, Hartl, Lambrou, Et al, 2008).

El acceso de las mujeres rurales a los servicios financieros depende en gran medida de la microfinanciación. Por lo general, las mujeres reciben préstamos de menor valor que los concedidos a los hombres, aún respecto de las mismas actividades, y están en su mayor parte muy poco representadas en los programas por los que se conceden préstamos de mayor cuantía. Al carecer de acceso a préstamos de mayor cantidad, sus negocios suelen derrumbarse porque se ven forzadas a comprar equipo o materiales de mala calidad. De la investigación realizada se desprende así mismo que el micro financiaci3n puede imponer a las mujeres la carga del reembolso de la deuda en tanto que el crédito es usado por sus parientes hombres quienes, a su vez, dejan de contribuir a los presupuestos familiares (Ashby, Hartl, Lambrou, Et Al, 2008).

La mujer desempeña una funci3n decisiva en la economía rural, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo. En la mayor parte de los países en desarrollo participa en los cultivos y en la cría de animales, provee al hogar de alimentos, agua y combustible y se dedica a actividades no agrícolas para diversificar los medios de vida de su familia. Además, lleva a cabo funciones de reproducci3n esencial y de atenci3n a los niños, los ancianos y los enfermos (Naciones Unidas, 2008).

Aunque las mujeres realizan una contribuci3n fundamental a la producci3n agrícola, esa contribuci3n no figura íntegramente en los informes de ninguna de las regiones en desarrollo, porque el trabajo femenino muchas veces no se reconoce o se lo considera parte de las tareas de hogar. El trabajo de las mujeres rurales en la producci3n rural se vuelve invisible en tanto se coloca en la categoría del trabajo no remunerado. Las posibilidades que tienen los sistemas nacionales de estadística para compilar y difundir informaciones sobre el trabajo de las mujeres y de los hombres en la agricultura son muy pobres (Naciones Unidas, 2008).

Uno de los elementos relevantes del orden de género predominante es la organizaci3n jerárquica de los espacios sociales que ha sustentado la divisi3n sexual del trabajo. Esta se expresa en la concentraci3n de las mujeres en las tareas de la reproducci3n en el ámbito doméstico y también en determinadas actividades y puestos dentro del trabajo remunerado y, por su parte, en la ubicaci3n de los hombres en las actividades de producci3n desarrolladas en el mercado y el espacio extra doméstico. Esta construcci3n mantiene, en el caso de las mujeres rurales, la invisibilidad de los aportes de estas a la producci3n agrícola y al bienestar de sus familias y comunidades, deslegitimando y subestimando su necesidad de acceso a la tierra y otros activos, en tanto se considera como sujeto dependiente y no-productivo (Borquez. 2011).

En muchas regiones del mundo las mujeres producen la parte principal de los alimentos que se cultivan y realizan una importante contribuci3n a la seguridad alimentaria. La emigraci3n de los hombres y su mayor actividad en la producci3n agrícola comercial acentúan las responsabilidades de la mujer en la producci3n de alimentos. En muchos países, también desempeñan casi en su

totalidad los trabajos de almacenamiento, elaboración, comercialización y preparación de alimentos. La contribución de las mujeres a la producción de alimentos y a la seguridad alimentaria se ve limitada por su desigual acceso a recursos, bienes y servicios esenciales, entre ellos la propiedad de la tierra, y a los servicios de extensión (Naciones Unidas, 2008).

La escasez y deterioro de la tierra, del agua y los recursos de propiedad común afectan a la productividad y a la viabilidad económica del trabajo de las mujeres en las actividades agrícolas o de otra índole. Esos factores acrecientan el tiempo y las energías que se dedican a la obtención de combustibles, agua y otros recursos de propiedad común. Debido a ello, las actividades de la mujer en la agricultura, la acuicultura, la horticultura y la ganadería peligran y queda en riesgo la seguridad alimentaria (Naciones Unidas, 2008).

Para López (2007).

*La degradación del ambiente aumenta la vulnerabilidad de las mujeres ante la pobreza y lesiona su vida cotidiana. La pérdida y deterioro de los recursos naturales menoscaba los niveles y variedad productiva; agota la fertilidad del suelo, disminuye el abasto de agua, alimentos, medicinas naturales y combustible, lo que multiplica en tiempo y esfuerzo las jornadas de trabajo doméstico y productivo y obstaculiza la búsqueda de ingresos o de alternativas de desarrollo personal, familiar y comunitario.* (p. 2).

Aunque las estadísticas confiables son escasas, se constata la creciente relevancia de las mujeres en los procesos de producción agrícola y en el manejo de los recursos naturales y, a su vez, una importante desproporción en términos de acceso a la tierra. Algunos estudios han sistematizado las escasas cifras desagregadas por sexo, disponibles en los censos agrícolas, indicando que la participación de las mujeres como agricultoras principales es importante (Borquez 2011).

Las mujeres, en las zonas rurales y más vulnerables, están a cargo de auto subsistencia familiar y, no obstante, se encuentran con una desigualdad en el acceso, tenencia y uso de la tierra y los recursos naturales. Según la OMS, en el mundo el 50% de los campesinos pobres de recursos son mujeres, que además asumen la principal responsabilidad de la seguridad alimentaria, su éxito en atender las necesidades cotidianas depende de su buen manejo de los recursos limitados: bosques, tierras de cultivo y pastoreo (OPS/OMS 2005). En América Latina existen alrededor de 60 millones de mujeres rurales que diariamente trabajan más de doce horas para asegurar la subsistencia de sus familias. Algunas estadísticas indican que ellas contribuyen a generar alrededor del 48% del ingreso familiar en la región (FAO, 2000).

Durante las últimas décadas se ha producido una visibilización del trabajo de las mujeres en la agricultura: ellas han ampliado su participación en la fuerza laboral agrícola, ya sea como trabajadoras independientes, como trabajadoras familiares no remuneradas o como asalariadas. Este proceso ha sido llamado feminización de la agricultura. El aumento de mujeres en la fuerza laboral

agrícola se relacionaría fuertemente con la expansión de la agricultura de exportación (FAO, 2000).

*En las sociedades rurales tradicionales, la producción agrícola comercial es principalmente una tarea masculina. Los hombres preparan la tierra, riegan los cultivos, cosechan y transportan los productos al mercado. Poseen animales, como el vacuno, y comercian con ellos. Además, se encargan de cortar, desemboscar y vender la madera de construcción extraída de los bosques. En las comunidades pesqueras, la pesca, tanto en aguas costeras como profundas, es casi siempre una tarea masculina (FAO, 2000, p.8).*

Las mujeres del medio rural se encargan principalmente de las tareas del hogar: crían a los hijos, cultivan alimentos y los cocinan, se encargan de las aves de corral de la familia y recogen leña y agua. No obstante, las mujeres y niñas también desempeñan una función destacada, no remunerada en gran parte de las ocasiones, en la generación de ingresos de la familia, mediante su trabajo en la plantación, siembra, cosecha y trilla de los cultivos, así como su procesado para la venta. Las mujeres también generan pequeños ingresos por su cuenta a través de la venta de hortalizas cultivadas en los huertos familiares o de productos forestales. Tales ingresos se destinan principalmente a cubrir las necesidades alimentarias de la familia y a la educación de los hijos (FAO, 2000).

Las mujeres y los hombres desempeñan labores agrícolas diferentes. En muchos lugares las mujeres limpian, acarrean las cosechas y elaboran los alimentos, mientras que los hombres se ocupan de la mayor parte de las faenas de roturación. Las mujeres también contribuyen en el cuidado de los animales y obtienen recursos complementarios mediante actividades generadoras de ingresos (Naciones Unidas, 2008).

Las mujeres rurales cumplen asimismo una función importante, y que insume tiempo, en la economía reproductiva, aseguran el mantenimiento de la familia mediante su trabajo no remunerado, que comprende el acarreo de agua y combustible al hogar, cocinar y limpiar y atender a los niños, a los ancianos, los enfermos y las personas con discapacidad. En todas las regiones con países en desarrollo esta labor es fundamental para el bienestar de las familias. Las mujeres rurales trabajan largas horas, a menudo en condiciones arduas y sin acceso adecuado a técnicas e infraestructura apropiadas, como los caminos, el abastecimiento de agua, el sistema de saneamiento y las fuentes de energía. Estas dificultades acentúan su responsabilidad y su carga de trabajo y limitan sus posibilidades de contribución a la agricultura (Naciones Unidas, 2008).

Las mujeres manejan su pesada carga de trabajo y el tiempo que les ocupa organizándose con otras mujeres o contratando mano de obra, cuando cuentan con ingresos u otros recursos. Otro medio habitual es el empleo del trabajo de los niños. Esto suele significar que las niñas son presionadas para que asuman parte de las tareas del hogar y la atención de sus hermanos menores, a menudo a costa de su propia educación (Naciones Unidas, 2008). *“El acceso de la mujer a nuevas fuentes de ingresos ofrece posibilidades de mejorar su*

*condición jurídica y social y su capacidad de negociación y transformar las relaciones de género. Sin embargo, hasta el momento son escasos los indicios de tales cambios positivos” (p. 13).*

La mayoría de las familias rurales responden a las nuevas oportunidades y problemas reestructurando la distribución del trabajo dentro de la familia, de modo que las mujeres y los niños asumen una mayor carga de trabajo. El esfuerzo de las mujeres se desvía muchas veces hacia actividades productivas en los cultivos de sus esposos, o las mujeres asumen un trabajo asalariado. En las familias rurales pobres el trabajo infantil es particularmente importante para lograr la seguridad de los medios de vida (Naciones Unidas, 2008).

### **3.4. Liderazgo en la toma de decisiones sobre los recursos en el vínculo familiar**

Existen amplias evidencias de que la toma de decisiones conjunta y el reparto equitativo de los recursos no son algo común en los hogares. Por el contrario, los términos del intercambio intrafamiliar presentan sesgos en perjuicio de algunos de sus integrantes, particularmente las mujeres (Murguialday, 2006).

*La toma de decisiones en el hogar no es unitaria ni carente de conflicto. Cuando los miembros del hogar tienen acceso a diferentes recursos y oportunidades de trabajo, y ejercen distintos grados de control sobre las fuentes de ingreso separadas que fluyen en el hogar, es previsible que la complejidad de la dinámica hogareña requiera la negociación entre sus miembros (p.1).*

En la gran mayoría de comunidades rurales, las relaciones de género están basadas en un sistema patriarcal donde se considera a las mujeres como inferiores y donde los hombres dominan las instituciones comunitarias, ocupan cargos de liderazgo y controlan el acceso a la tierra y a los recursos naturales.<sup>12</sup> Las mujeres están relegadas a la casa y la chacra y no participan en las discusiones públicas y la gobernanza de la comunidad (Costas Monje, 2011).

Así lo podemos ver en el trabajo de Diez Hurtado sobre tres comunidades en Huancavelica (Perú), donde documenta que según las normas locales las hijas, en el mejor de los casos, heredan parcelas más pequeñas que sus hermanos y en el peor de los casos no heredan derecho alguno a la tierra ni como hijas ni como esposas inclusive siendo comuneras registradas. En una de las comunidades, cuando las parcelas con riego fueron tituladas, el proceso se hizo según la ley formal y los títulos fueron emitidos a nombre de los dos cónyuges, no sólo del jefe de familia. En las otras dos comunidades, toda la tierra fue titulada como tierra colectiva y no está claro qué derechos tienen las mujeres fuera de las normas locales (Costas Monje, 2011).

No existen muchos datos desagregados por sexo sobre la distribución de tierra en la propiedad comunal y sobre quiénes controlan la tierra. Por ejemplo, se sabe que las mujeres en las comunidades campesinas e indígenas

generalmente no participan en las reuniones comunitarias ni en la gobernanza, que es el espacio donde se toma decisiones sobre la distribución y uso de la tierra. También se sabe que las parcelas de cultivo controladas por la familia se traspasa a los hijos, muy rara vez a las hijas. Un caso para el que sí hay datos sería el de México y las tierras ejidales (Costas Monje, 2011).

Que las mujeres tengan control sobre un recurso significa que además de poder acceder a él, también pueden tomar decisiones sobre el uso de dicho recurso. Por ejemplo, tener control sobre el recurso tierra significa que las mujeres tienen acceso (pueden usarla), pero también pueden ser las dueñas y pueden tomar decisiones sobre el uso, venta o renta de la tierra las propietarias legales) (PNUD. 2008).

Toda mejora que se produzca en el acceso de las mujeres del medio rural a los recursos y los mercados, y en el control que éstas ejerzan sobre ellos conduce a una mayor productividad del hogar y a beneficios sostenidos para la economía en general (Ashby, Hartl, Lambrou, Et Al, 2008).

La constitución de grupos de mujeres para mejorar los derechos y el acceso a los servicios es un medio ya bien asentado de empoderamiento social y económico, por el que los miembros logran aumentar la productividad y los ingresos de forma colectiva. Las mujeres de las aldeas pueden organizar redes y federaciones de redes de gran tamaño con las que pueden pedir efectivamente mejores servicios y afirmar los derechos sobre el uso de la tierra y el agua (Ashby, Hartl, Lambrou, Et al, 2008).

Para asegurarse de que las mujeres sigan siendo miembros dinámicos y asuman importantes puestos en materia de conducción y adopción de decisiones suele ser necesario aumentar la capacidad. Cuando estos grupos se organizan en gran escala, amplían la influencia política de las mujeres y crean margen para su participación activa en la política electoral. Con la organización de grupos centrados en la obtención de importantes beneficios para las mujeres se han logrado importantes repercusiones en materia de desarrollo (Ashby, Hartl, Lambrou, Et al, 2008, p.5).

Las limitaciones que enfrentan las mujeres para el acceso a los recursos impactan negativamente en sus condiciones de vida porque, en primer lugar, restringen sus posibilidades de salir de la pobreza. En segundo lugar, impiden su autonomía y poder de decisión dentro y fuera del hogar Ashby, Hartl, Lambrou, Et al, 2008, p.5).

Las mujeres no solo se empoderan a partir de la adquisición de un derecho sobre la tierra (su propiedad o aseguramiento), también ven incrementadas sus capacidades a través de los procesos de lucha por alcanzar esos derechos. En las diversas experiencias documentadas en el sondeo las mujeres surgen como sujetos de derechos, con voz y voto, en el espacio público local, comunitario e institucional a partir de demandas territoriales. *“Pero luego van ampliando poco a poco su liderazgo y capacidad de incidencia a otros ámbitos, tomando mayor conciencia de sus demandas y de la importancia de su participación* (Borquez, 2011, p. 60).

Durante sus experiencias de participación en estrategias de defensa, uso y/o control de sus territorios, las mujeres viven procesos personales que fortalecen su autoestima y la creencia en las capacidades propias. Resultan importantes en estos procesos el acceso a capacitación, el intercambio con otras experiencias y el apoyo de organizaciones (Borquez, 2011).

Según Ballara y Parada (2009), el trabajo familiar no remunerado ubica a las mujeres rurales en una situación de desventaja: no reciben un ingreso neto por el trabajo realizado, lo que genera una situación de dependencia de los varones.

La presencia de la mujer en las cooperativas es reducida y cuando logra formar parte activa, no tiene la posibilidad de participar en la toma de decisiones, ya que por lo general éstas les corresponden a los hombres. En 1988 en Cuba las campesinas integraban el 21% de los cooperativistas y en Honduras, del total de cooperativistas agrícolas, solamente 15,4% eran mujeres. En Nicaragua por su parte, si bien la mujer está presente en las cooperativas de la reforma agraria, su participación no es significativa. La baja integración de la mujer rural a las cooperativas se debe en parte, a factores de índole cultural y a su poca disponibilidad de tiempo, ya que no sólo desempeña variadas labores productivas, sino que tiene a su cargo la responsabilidad y la realización de las tareas domésticas (Galán, 2008).

Las mujeres necesitan tener propiedades porque esto nos permite negociar relaciones más justas. Por ejemplo, cuando una mujer posee sus propios medios de producción, ningún hombre puede decirle: *“Sin mí no sos nadie, yo te mantengo y tenés que hacerme caso y si no te gusta, andáte, aquí no hay nada tuyo”*. Y, como Nicaragua es un país agrícola, la tenencia de la tierra es el punto más importante en este asunto de la propiedad (Puntos de Encuentro, 2009, p. 1).

Un determinante en la toma de decisiones familiares colectivas es el patrón de autoridad. Existen familias autónomas en las que los miembros toman decisiones independientes sin consulta, en otras ocasiones el modelo de organización es patriarcal o matriarcal, y existen familias donde predomina la decisión conjunta (Puntos de Encuentro, 2009).

Las mujeres rurales pueden desempeñar un papel fundamental en la búsqueda de una respuesta a los problemas de desarrollo, la pobreza, el hambre y las recientes crisis mundiales, entre ellas la crisis económica y financiera, la inestabilidad de los precios de los alimentos y el cambio climático (Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, 2012).

El empoderamiento de las mujeres rurales produce importantes beneficios, entre otros, para sus familias, las comunidades locales y la economía nacional. Sin embargo, las mujeres rurales siguen enfrentándose a obstáculos importantes que impiden su pleno disfrute de los derechos humanos. A fin de desarrollar el potencial de las mujeres rurales, es necesario crear un entorno normativo propicio mediante una gobernanza y unas instituciones que incluyan



una perspectiva de género, con el fin de acabar con la desigualdad en las relaciones entre los géneros y cambiar los sistemas públicos que niegan a las mujeres la igualdad de derechos y oportunidades (Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, 2012).

A pesar de que la contribución de las mujeres al bienestar de la familia y la producción agrícola es considerable, los hombres controlan en gran parte la venta de cultivos y animales así como la administración de los ingresos. La infravaloración de su trabajo reduce a las mujeres a meros agentes pasivos de las transacciones económicas, la asignación de los recursos familiares y la toma de decisiones en el ámbito de la comunidad (FAO, 2000).

Con el aumento de la comercialización de la agricultura, la posición dominante del hombre está cambiando las funciones de género a su favor. Por ejemplo, a medida que aumenta la demanda urbana de hortalizas, los hombres están tomando posesión de los huertos familiares para establecer empresas comerciales. La expropiación de las actividades de las mujeres reduce la producción de alimentos para las familias así como sus ingresos y su nivel social. La emigración de los hombres pobres del medio rural en busca de empleo es otra tendencia en alza, que carga a las mujeres con la responsabilidad de la producción de alimentos y la generación de ingresos derivados de los cultivos, además del cuidado de los hijos (FAO, 2000).

Lo anterior se fundamenta con lo expresado por Galán (2008), al referirse que la desigualdad entre los sexos tiene su origen en el sometimiento de las mujeres al poder ejercido por los varones en una sociedad en que las tareas asignadas al sexo femenino son consideradas de menor valor. Aspectos culturales, jurídicos e institucionales limitan el acceso de la mujer a la tierra es decir, tienden a privarla del derecho de propiedad o explotación del recurso. La lentitud e ineficiencia en los trámites de regularización de la tenencia, incluida la titulación y la falta de apoyo financiero y de asistencia técnica adecuada y oportuna para los beneficiarios de la reforma agraria, afectan particularmente a la mujer.

## **IV. METODOLOGIA Y MATERIALES**

### **Ubicación**

La presente investigación se realizó en la Región Autónoma caribe Norte Municipio de Siuna y específicamente en la comunidad El Naipe, la cual limita: al Norte con la comunidad de la Isla y el valle San Antonio, al Sur con San Marco Nasawé, al este con Paharatigni, al Oeste con Tadazna. Es una población 100% Mestiza.

### **Tipo de estudio**

La investigación se realizó bajo el paradigma cualitativo, porque trata de analizar la naturaleza profunda de realidades existente en las relaciones familiares. Además refleja los sentimientos y opinión de las personas tanto hombres y mujeres que viven en la comunidad.

Según el nivel de profundidad es descriptivo porque permite particularizar con más claridad y lógica lo que está pasando con las personas sujetas de investigación en el contexto en que se desarrollan y accionan.

### **Población**

La población en estudio son las familias de la comunidad, la cual la conforman 114 familias (Censo, PDC, 2011), de la cuales se seleccionaron 25 familias para ser sujetos de la investigación.

### **Lugar seleccionado**

El lugar seleccionado para realizar esta investigación fue la comunidad El Naipe del municipio de Siuna.

### **Grupo Seleccionado**

Para la recolección de la información se contó con la participación de 25 familias de la comunidad del Naipe, seleccionado a través de la técnica de avalancha. Según Salamanca & Crespo 2007, Consiste en pedir a los informantes que recomienden a posibles participantes. También se denomina muestreo nominado, en bola de nieve o muestreo en cadena. Es más práctico y eficiente que el anterior en cuanto al coste, además, gracias a la presentación que hace el sujeto ya incluido en el proyecto, resulta más fácil establecer una relación de confianza con los nuevos participantes, también permite acceder a personas difíciles de identificar. Por último, el investigador tiene menos problemas para especificar las características que desea de los nuevos participantes

### **Unidad de análisis**

Nuestra unidad de análisis son las familias de la comunidad el Naipe.

## **Observación**

La observación es uno de los métodos más importante, el cual siempre debe de estar presente en todo proceso de investigación, principalmente en la cualitativa, como en este caso, la que consiste en observar sistemáticamente a las personas, el entorno, en donde los investigadores tratan de ubicarse dentro de la realidad que viven las persona involucradas. Este método permitió facilitar el conocimiento fiel del contexto en el que se desenvuelven las personas que fueron sujetas de la investigación.

### **Descriptores:**

- Acceso que tienen las mujeres y hombres a los recursos de la familia.
- Distribución de los roles asignados a integrantes del núcleo familia.
- Liderazgo en la toma de decisiones sobre los bienes y recursos en el vínculo familiar.

### **Criterio de selección**

#### **Inclusión:**

- Familias que tengan más de 2 años de habitar en la comunidad.
- Parejas que tengan como mínimo 2 años de convivir.
- Miembros de la familia mayores de 15 años.

#### **Exclusión:**

- Mujeres solteras y hombres solteros.
- Parejas con menos de dos años de convivir.
- Niños y niñas
- Familias de otras comunidades

### **Fuente de obtención de la información**

#### **Primarias**

Mujeres y hombres miembros de familias en la comunidad.

#### **Secundarias**

Libros, folletos, informaciones que se encuentran en diferentes sitios y páginas de web, revistas.

### **Técnica e instrumento**

- Entrevistas abiertas a hombres y mujeres, donde se diseñó un instrumento o guía semi estructurada que permitió orientar la discusión.
- Observación directa, la cual se aplicó en el trabajo de campo, donde se logró recopilar información que no fueron expresadas de manera oral por las personas involucradas. Se elaboró un instrumento con aspecto a tener en cuenta.

## **Trabajo de campo**

El trabajo de campo se realizó por fase:

La primera fase consistió en consultar con líderes y lideresas de la comunidad la posibilidad de realizar el estudio en la comunidad, con la aprobación de las personas que dirigen se procedió a las visitas a los hogares donde viven las personas de la comunidad para tener un primer acercamiento.

La segunda fase consistió en la aplicación de las técnicas seleccionadas para obtener la información del estudio.

Tercera fase: revisión y ordenamiento de información por preguntas e informantes claves y así aclarar dudas o completar información antes de regresar del campo.

## **Procesamiento de la información**

El procesamiento de la información se realizó mediante los siguientes pasos: Transcripción de la información recolectada en las entrevistas y observaciones directa de forma manual, en el que clasificamos de acuerdo a informantes claves y técnicas aplicadas. Se ordenó la información según los objetivos y descriptores del estudio de manera lógica para facilitar el análisis.

## **Análisis de la información**

Después de tener ordenados los resultados, se continuó el análisis de los mismos y discusión con las principales teorías que sustentan el marco teórico, el punto de vista de nosotros como investigadores, enriqueciendo así el estudio.

## **Aspectos éticos**

Para el desarrollo de esta investigación se tomaron en cuenta lo siguiente:

- El anonimato de las personas entrevistadas.
- Respeto a la opinión de los participantes.
- Respetar el derecho de autor.
- El respeto a la opinión de mujeres y hombres

## MATRIZ DE DESCRIPTORES

OBJETIVOS	DESCRIPTORES	DEFINICION	PREGUNTAS	FUENTE	TECNICAS
Describir el acceso que tienen las mujeres y hombres a los recursos de la familia.	Acceso que tienen las mujeres y hombres a los recursos de la familia.	Se define como la posibilidad de participación y utilización y beneficio	¿Cuál es el acceso que tienen las mujeres a los recursos de la familia?  ¿Cuál es el acceso que tienen los hombres a los bienes y recursos de la familia?	Hombres mujeres	Entrevistas a profundidad  Observación
Referir la distribución de los roles asignados a integrantes del núcleo familiar	Distribución de los roles asignados a integrantes del núcleo familiar	El rol se refiere como el papel que asume una persona en una organización, es decir: “es el conjunto de conductas esperadas de quien ocupa una determinada posición en el grupo del que forma parte”.	¿Cuál es el rol asignado a los hombres en el núcleo familiar? ¿Cuál es el rol asignado a la mujer en el ámbito familiar? ¿Cuál es el rol asignado a los hijos en el núcleo familiar?	Hombres, mujeres	Entrevistas a profundidad  Observación
Valorar el liderazgo en la toma de decisiones sobre los bienes y recursos en el vínculo familiar.	Liderazgo en la toma de decisiones sobre los bienes y recursos en el vínculo familiar.	Liderazgo es una capacidad que aprendida, permite que una persona logre inspirar a otras personas a lograr objetivos comunes de mayor efectividad e impacto que los logrados individual e independiente mente.	¿Quién ejerce el liderazgo en la toma de decisiones de las familias de la comunidad El Naipe?	Mujeres y hombres	Entrevistas a profundidad  Observación

## **V. RESULTADOS Y DISCUSION**

Después de realizar la recolección de información con sus pasos correspondientes, se plasmaron los siguientes resultados, que fueron expresados por las fuentes claves de esta investigación.

### **5.1. Acceso que tienen las mujeres y hombres a los recursos de la familia**

Para este resultados se detallan los siguientes recursos tomados en cuenta desde la realidad de la vida rural: tierra, agua, bosque, vivienda, ganados mayor y menor, capital, equipos, herramientas, producción, alimentos.

La tierra es un elemento indispensable para las familias rurales, representa la subsistencia de las familias, las mujeres utilizan de forma permanente la tierra, principalmente en el cultivo de pequeñas parcelas de maíz, frijoles, quequisque, yuca, banano que son base en la seguridad alimentaria.

Coincide con Costas Monje (2011), al afirmar que las mujeres juegan un papel extremadamente importante en la agricultura y sobretodo en la seguridad alimentaria de sus hogares y comunidades.

Con nuestra observación logramos percibir que las mujeres aprovechan también el patio de su casa donde en la mayoría de los hogares están cultivando granadilla, chile, banano, limón, achiote, coco que contribuyen en gran medida a la alimentación familiar. Analizamos que las mujeres realizan todas las actividades de manera ancestral, tomando como criterios las fases de la luna y estaciones del año.

Por otro lado los hombres están permanentemente en el usufructo de la tierra, la mayoría de su quehacer tiene que ver con la producción agrícola y ganadera donde pasan todo el año, aunque algunos meses son más frecuentes y le dedican mayor tiempo por ejemplo mayo y junio, que es donde se concentra la siembra de granos básicos por las épocas lluviosas. Según la FAO (2000), en las sociedades rurales tradicionales, la producción agrícola comercial es principalmente una tarea masculina. Los hombres preparan la tierra, riegan los cultivos, cosechan y transportan los productos al mercado.

La tierra en esta comunidad mestiza es de carácter privado, en las entrevistas realizadas se registró que la legalidad de éstas tierras están en la siguiente situación: que 3 tienen título de reforma agraria, 16 tienen promesa de venta elaborada por abogados y el resto no cuenta con ningún documento de su propiedad, en donde se puede identificar la falta de legalidad de las propiedades ya que las escrituras hechas por abogados no son una garantía de seguridad para sus propiedades. El área de estas propiedades está entre las 15 a 80 manzanas.

Esta situación de la falta de legalidad jurídica de las tierras desmotiva a las familia a realizar mejoras en sus fincas, genera inestabilidad, migración afectando el desarrollo económico y social de sus miembro y en especial a las mujeres y niñez, donde se truncan sueños y deseos de superación.

La mayoría de las tierras han sido compradas por su propietario, un 5% de los hombres jóvenes entrevistado señalaron que tuvieron acceso a su parcela por herencia de su padre.

Un joven padre, nos comentó al respecto *“Son pocas las familias que heredan a sus hijos, antes era más común ahora aunque tengan muchos los padres prefieren que trabajen y ellos compren lo propio”* (entrevista 22 de julio 2014).

Al respecto indico Deerey y León (2005), existen diferencias de género en las formas de adquirir la tierra, es decir, la familia por medio de la herencia, la comunidad por herencia o distribución, el Estado a través de programas de reforma agraria, distribución o titulación y mediante su adquisición en el mercado. Según los datos disponibles, aunque en términos absolutos los hombres se ven favorecidos por las prácticas de herencia.

Las mujeres en su mayoría manifestaron que ellas no acceden a tierra por herencia por que se ha considerado que son los hombres los dueños, y por tanto cuando se les da acceso que hagan su casa en propiedad del padre, pero casi nunca se les entrega a su nombre las escrituras. Algunos familiares opinan que al *“darle tierras a su hija es aumentarle la pereza al marido”*, como también otros expresaron que *“esto solo sirve para que se derroche lo que tanto sudor le costó al padre y madre”*.

Relacionado con lo referido por Silva (2010), apenas tres por ciento de las mujeres tienen a su nombre el título de propiedad. Eso les impide el acceso a los créditos y a recibir los beneficios de los programas sociales, que exigen como requisito que las beneficiarias posean de una a 10 hectáreas de tierra.

En nuestro contexto el programa de Gobierno Hambre Cero, que inició 2007 beneficiando a mujeres con el bono productivo, un requisito fundamental es que estas sean dueñas de una manzana de tierra, siendo esta una gran limitante para las mujeres rurales de la zona, cuando en la mayoría de los casos la tierra está a nombre del hombre.

Se encontró que las mujeres tienen acceso a la crianza de cerdos, aves domésticas en el cual se manifiesta que son ellas las que se ocupan de realizar esta actividad y estos animales en su mayoría son parte de la dieta alimenticia del hogar.

Al respecto una mujer explico:

*“Ese es trabajo de nosotras las mujeres, la cría de gallinas, patos, chompipes, cerdos que en veces se vende algo, pero lo más es para alimentarnos en la familia”* (Entrevista 12/02/14).

Ashby (2008), resalta que con frecuencia las mujeres son las principales responsables del ganado menor, y de la provisión de atención sanitaria a los animales así mismo Dosil (2000), agregó que en las zonas rurales, las mujeres realizan labores relacionadas con actividades artesanales, el cultivo de la parcela y el cuidado de animales.

Las familias tienen infraestructuras en sus terrenos como viviendas, corrales, gallineros, bodegas, trojas de maíz donde tanto los hombres como las mujeres le dan uso, esto contribuye en gran medida al desarrollo de la producción agropecuaria de la comunidad; las viviendas como un bien que poseen las familias, se encuentran en estado regular con espacios pequeños en lo que habitan de 4 a 6 personas.

Los implementos agrícolas con los que disponen actualmente estas familias son: bomba de mochila, un silo de acopio de granos básicos, machetes, caba, covines, azadones, esmeril, limas y hachas, utilizado permanentemente por el hombre, aunque en algunas ocasiones las mujeres tienen acceso para realizar alguna siembra o limpieza en los alrededores y parcela.

Un comunitario dijo:

*“Los hombres somos los que más trabajamos en el campo por eso compramos herramienta para el desarrollo de la siembra, hay mujeres que van al monte, pero no todo el tiempo”. (Entrevista 28/02/14).*

Un 60% de las mujeres tienen acceso a cultivar la tierra, las que tienen compañero lo hacen como una ayuda a las tareas que el hombre les encomienda realizar, en tiempo de sembrar y cosechar es donde mayor participación tienen. Ellas participan en siembra y cosecha de frijol, maíz, yuca, bananos. Lo que se fundamenta con lo planteado por Galán (2008), al señalar que las unidades familiares de auto subsistencia, las campesinas desempeñan no sólo una amplia gama de actividades productivas destinadas a obtener los alimentos para la familia y en algunos casos, para la venta, sino también realizan las tareas domésticas. La mujer y otros miembros del grupo familiar suelen llevar a cabo en predios pequeños y marginales las labores productivas, que comprenden el cuidado de animales, la limpieza y selección de semillas y el procesamiento y la transformación de productos.

El agua es un elemento vital para la vida, todos los seres humanos lo necesitamos para vivir, en esta comunidad según nuestra observación la comunidad tiene escasez de agua, en algunas viviendas se abastecen de pequeños pozos y riachuelos que en verano se secan. Lo que para las mujeres resulta una gran necesidad ya que ellas dependen principalmente de este recurso para realizar sus actividades domésticas. Muchas mujeres en esta época recorren distancias más extensas para acarrear agua, acompañadas por sus hijas e hijos.

Refiriéndose al recurso agua un líder señaló:

*“El gran problema es el agua, muchos ríos se están secando, las mujeres tienen que economizar el agua porque se tiene que ir a traer lejos, para beber todavía se va más allá, porque la que hay cerca solo sirve para lavar y limpiar”.*

Lo que se sustenta con López (2007), al señalar que la degradación del ambiente aumenta la vulnerabilidad de las mujeres ante la pobreza y lesiona su



vida cotidiana. La pérdida y deterioro de los recursos naturales menoscaba los niveles y variedad productiva; agota la fertilidad del suelo, disminuye el abasto de agua, alimentos, medicinas naturales y combustible, lo que multiplica en tiempo y esfuerzo las jornadas de trabajo doméstico y productivo.

En años anteriores, esta comunidad contaba con grandes extensiones de bosque, el recurso bosque está más íntimamente ligado al hombre ya que es el que hace los despales para las quemas y siembra, se extrae para vivienda y en algunos casos, los árboles son procesados en madera para la comercialización en segunda transformación, las mujeres no tienen acceso al bosque, pero si se benefician cuando este es utilizado en infraestructura como vivienda, letrinas, troja y corrales.

Cabe señalar que además, cuando los árboles se cortan y se secan, la mujer los utiliza para leña en el hogar, con la escasez del bosque obliga a muchos hombres e hijos a recorrer grandes distancias para cubrir esta necesidad.

Al preguntarle que quienes tienen acceso a la producción de la familia, llámese granos básicos, producción de leche, carne; respondieron que ambos, pero hay que destacar que el encargado de esta actividad es el hombre, la mujer hace uso para el consumo de la familia y alimentar los animales.

Coincide con Carneiro (2001) al referir que en América Latina se define la agricultura como una actividad masculina, invisibilizando el trabajo agrícola de las mujeres y restándole valor social al considerarlo solo como una ayuda o actividad secundaria dentro de la economía familiar.

De acuerdo a lo planteado anteriormente una comunitaria exteriorizo:

*“Dicen que somos las mujeres que debemos de administrar la comida, pero como mujeres tenemos que ver que se ajuste para todos con la producción que no se vende, pero la que se vende en veces no sabemos cuánto fue, ni cuánto se sacó en dinero”.*

La expresión anterior coincide con lo expresado por Murguialday (2006), al señalar que a pesar que las mujeres participan en todo el proceso productivo, la inequidad que se observa en el acceso a los recursos productivos y económicos, como la tierra, agua, crédito, tecnología e insumos agrícolas, es reducido.

La mayoría de las mujeres tienen acceso a la comercialización comunitaria encargadas de vender los siguientes productos: huevos, cuajadas, pollos, mientras que los hombres tienen acceso a la comercialización de todos los productos a nivel local, municipal y nacional.

En relación al acceso a créditos, se encontró que los que tienen acceso a este son los hombres quienes tienen mayor acceso, debido a que son quienes tienen registradas sus prendas hipotecarias como la unidad productiva, ganado, entre otros que sirven de garantía.

Los resultados muestran que cinco mujeres han sido beneficiadas con el programa del gobierno hambre cero, que les ha apoyado con la entrega de gallinas, cerdo, vaca y materiales para construir gallineros.

## **5.2. Distribución de los roles asignados a integrantes del núcleo familia**

En esta comunidad cada miembro de la familia cumple con determinados roles que son asignados por la construcción social de género. Cada una de estas actividades tiene como objetivo el desarrollo del núcleo familiar.

Todos los hombres mayores en la comunidad realizan las mismas actividades, dirigidas al campo como limpieza para la siembra de diferentes cultivos, deshieras, recolección de cosechas, limpiezas de potreros, pastoreo del ganado, reparar cercas, ordeño de las vacas y comercialización de productos.

El hombre representa para la familia la autoridad, el padre culturalmente en esta comunidad es considerado con el 95% de las personas entrevistadas como el jefe de la familia, por tanto tiene la función de llevar adelante a la familia, de imponer las reglas de comportamiento de hijos, hijas e incluso de la esposa. Lo que se fundamenta con lo señalado por Dosil (2000), al hacer referencia que el rol de padre suelen aplicarse significados como aportación de dinero, autoridad, racionalidad, decisión y en ocasiones se le reconoce una preponderancia legal como cabeza de familia.

La participación de los hombres en las actividades domésticas es casi nula, solamente se encontró en dos familias que el padre colabora en ocasiones en cocinar, barrer y halar agua. No se considera como actividad rutinaria, y aunque muchos hombres reconocen la difícil tarea que realizan las mujeres, aun no existe una responsabilidad compartida.

El noventa por ciento de los hombres de la comunidad manifestaron que cumplen función productiva de lunes a sábado, entre 7 a 8 horas diarias, sin embargo un diez por ciento opinó que laboran entre 3 a 4 días por semanas porque dedican el otro tiempo a actividades recreativas.

El rol de trabajo para las mujeres adultas es similar en todos los casos, inician sus labores a tempranas horas de la madrugada, cumplen estos roles todos los días de la semana, las actividades son cocinar, lavar traste y ropa, planchar, cuidar a sus hijos e hijas y atender a sus animales de patio, preparar el maíz y posteriormente preparar la maza para las tortillas, limpieza de la casa, ordeñar las vacas, halar agua, yuca, bananos, malanga, quequisque.

Lo que está estrechamente relacionado con lo descrito por las Naciones Unidas (2008), al destacar que las mujeres rurales cumplen una función importante, y que insume tiempo, en la economía reproductiva, aseguran el mantenimiento de la familia mediante su trabajo no remunerado, que comprende el acarreo de agua y combustible al hogar, cocinar y limpiar y atender a los niños, a los ancianos, los enfermos y las personas con discapacidad.

Un comunitario expreso al respecto:

*“el trabajo de la mujer es todos los días, sin descanso desde que amanece hasta que anochece, ya que su labor se necesita a diario”.*

Para muchas mujeres su trabajo no es solo en el hogar, el setenta por ciento tienen que ir al campo a realizar actividades productivas; debido a la pobreza muchas mujeres se ven involucradas en la crianza de cerdos, gallinas, siembra de chayote, ayote, árboles frutales que les ha permitido cumplir rol de comerciantas que generan ingresos para las subsistencia de la familia, la cuales cumplen muchas funciones, aunque son trabajos no valorado en su completa dimensión.

Según las estadísticas de la FAO (2000), en América Latina existen alrededor de 60 millones de mujeres rurales que diariamente trabajan más de doce horas para asegurar la subsistencia de sus familias. Algunas estadísticas indican que ellas contribuyen a generar alrededor del 48% del ingreso familiar en la región. Las Naciones Unidas (2008) refirió que en muchas regiones del mundo las mujeres producen la parte principal de los alimentos que se cultivan y realizan una importante contribución a la seguridad alimentaria

El rol de hijos e hijas en la comunidad es diferenciado entre el hijo varón y la hija mujer, predomina la división sexual del trabajo, en el caso de los varones ayudan a su padre en las actividades productivas. En el caso de las hijas mujeres ayudan a su madre en los quehaceres domésticos, también ordeñan las vacas y en tiempos de cosechan ayudan en recolección de los productos.

A lo que una madre señaló:

*“El niño varón debe de aprender a trabajar en el campo, porque él es encargado de mantener la casa y la hija mujer debe de saber atender los, quehaceres de la casa y al marido porque así ha sido siempre”.*

La UNICEF (2007) plantea que al igual que en muchos países en desarrollo, la niñez nicaragüense trabaja en la esfera productiva y reproductiva. En la primera devengando un salario o contribuyendo con su fuerza de trabajo como familiar no remunerado. En la segunda, aportando a la realización de diversas tareas doméstica, niños y niñas trabajan en un abanico de actividades que se desarrollan mayoritariamente en el sector informal de la economía y en las unidades de producción agropecuarias.

Como podemos señalar que la misma situación de pobreza en que viven las familias y el patrón de crianza que ha prevalecido, hace que, el trabajo doméstico más que un aprendizaje para la vida, es una carga que las mujeres le transfieren a la niñez cuando tienen que salir a trabajar, responsabilidad que asumen mayormente las niñas y que tienen que llevar en sus espaldas a costa de restarle el tiempo que necesitan para estudiar, recrearse, socializar, jugar, es decir, disfrutar de su niñez.

El 100% de las personas entrevistadas coincidieron que la mayor carga de trabajo recae en la mujer, a pesar que hombres y mujeres están claros que existe inequidad en el trabajo esto se ha venido practicando de generación en generación.

Mediante nuestra observación percibimos que efectivamente los roles de la familia en esta comunidad están determinados de acuerdo a patrones culturales que no contribuyen a la equidad de género. Por lo tanto presentan características como: desgaste físico, baja autoestima y por ende una menor calidad de vida.

El rol reproductivo de la mujer agrava más la situación, ya que ella periódicamente está procreando hijos e hijas y con inseguridad alimentaria lo cual da como resultado desnutrición en sus hijos e hijas desde el nacimiento.

Se relaciona con lo que plantea Galán (2008), la desigualdad entre los sexos tiene su origen en el sometimiento de las mujeres al poder ejercido por los varones en una sociedad en que las tareas asignadas al sexo femenino son consideradas de menor valor. Aspectos culturales, jurídicos e institucionales limitan el acceso de la mujer a la tierra es decir, tienden a privarla del derecho de propiedad o explotación del recurso.

### **5.3. Liderazgo en la toma de decisiones sobre los bienes y recursos en el vínculo familiar**

El liderazgo en las familias ha sido ejercido por el hombre, desde el trascurso de la historia se le han inculcado el dominio y poder en las relaciones de la vida familiar y comunitaria.

En el caso particular de la comunidad El Naipe, se logró obtener hallazgos que reafirman este comportamiento. En la mayoría de los bienes y recursos disponible en la comunidad están bajo el control del hombre, quien en más del noventa por ciento de los caso ejerce la jefatura familiar. Según las Naciones Unidas (2008), aunque las mujeres realizan una contribución fundamental a la producción agrícola, esa contribución no figura íntegramente en los informes de ninguna de las regiones en desarrollo, porque el trabajo femenino muchas veces no se reconoce o se le considera parte de las tareas de hogar. El trabajo de las mujeres rurales en la producción rural se vuelve invisible en tanto se coloca en la categoría del trabajo no remunerado.

La tierra es un recurso principal en las áreas rurales, las familias que participaron como fuentes de información poseen 20 manzanas como mínimo, utilizadas en la producción agropecuaria; los resultados de las entrevistas expresan que el noventa por ciento de las propiedades están legalizadas a favor de él cónyuge y el diez por ciento a nombre de la mujer, demostrándose así la falta de control de las mujeres a este recurso y todo la producción que se genera en la unidad productiva.

Por esta situación anteriormente mencionada consideramos que es una de las razones principales por las cuales las mujeres están obligadas a depender económicamente del hombre, por no contar con ningún respaldo legal de este recurso. Para Ashby, Hartl, Lambrou, et al (2008), las limitaciones que enfrentan las mujeres para el acceso y control de los recursos impactan negativamente en sus condiciones de vida porque, restringen sus posibilidades de salir de la pobreza, e impiden su autonomía y poder de decisión dentro y fuera del hogar

La mayoría de las familias participan en la producción ganadera, siendo el hombre el que toma decisiones de manera general del manejo y comercialización del mismo y sus derivados, son los encargados de matricular el fierro de marcar ganado y legalizar cada animal.

Profundizando este aspecto un hombre señaló:

*“Yo soy el dueño de las vacas, porque yo me encargo de cuidarlas, la mujer no porque es un trabajo muy duro”.*

Según el PNUD (2008) para que las mujeres tengan control sobre un recurso significa que además de poder acceder a él, también pueden tomar decisiones sobre el uso de dicho recurso. Por ejemplo, tener control sobre el recurso tierra significa que las mujeres tienen acceso (pueden usarla), pero también pueden ser las dueñas y tomar decisiones sobre el uso, venta o renta de la tierra o de las propietarias legales.

En relación a las infraestructuras existentes en las unidades productivas son construidas y modificadas de acuerdo a la percepción del hombre, por otra parte manifestaron que las mujeres tienen mayor control en las aves de corral, que son parte de la subsistencia del hogar y en algunos casos son destinados a la comercialización a nivel comunitario.

Coincide con lo planteado por la FAO (2000), a pesar de que la contribución de las mujeres al bienestar de la familia y la producción agrícola es considerable, los hombres controlan en gran parte la venta de cultivos y animales así como la administración de los ingresos. La infravaloración de su trabajo reduce a las mujeres a meros agentes pasivos de las transacciones económicas, la asignación de los recursos familiares y la toma de decisiones en el ámbito de la comunidad.

Las mujeres participan en actividades comunitarias, solamente el diez por ciento de ellas desempeñan liderazgo comunal, esto no significa que tengan un poder de decisión pleno, porque muchas veces las organizaciones están conformadas en su mayoría por hombres que ocupan los cargos principales, en este caso hablando de Cooperativa y organizaciones estructuradas para la gestión del desarrollo local.

Coincide con lo descrito por Galán (2008), al afirmar que la presencia de la mujer en las cooperativas es reducida y cuando logra formar parte activa, no tiene la posibilidad de participar en la toma de decisiones, ya que por lo general éstas les corresponden a los hombres. En Nicaragua, si bien la mujer está

presente en las cooperativas, su participación no es significativa. La baja integración de la mujer rural a las cooperativas se debe en parte, a factores de índole cultural y a su poca disponibilidad de tiempo, ya que no sólo desempeña variadas labores productivas, sino que tiene a su cargo la responsabilidad y la realización de las tareas domésticas.

El sesenta por ciento de las personas seleccionadas que corresponde a 15 familias manifestaron que la educación de sus hijos e hijas es tarea de las mujeres porque son ellas las que se mantienen en la casa y el cuarenta por ciento, que corresponde a 10 familias reflejo que la responsabilidad es de la pareja.

Por lo que se puede identificar claramente que siempre es a la mujer a quien se le asigna la mayor parte de las responsabilidades: educación, cuidado de la niñez, atención a la salud y preparación de alimentos para la familia, en el cual se identificó una mínima participación de los hombres, siendo roles rutinarios pero a la vez sin toma de decisión.

Tiene estrecha relación con lo planteado por la FAO (2000), al destacar que las mujeres del medio rural se encargan principalmente de las tareas del hogar: crían a los hijos, cultivan alimentos y los cocinan, se encargan de las aves de corral de la familia y recogen leña y agua, son mayores involucradas en la educación de los hijos e hijas.

La mayoría de las personas que formaron parte de esta investigación consideran que es el hombre quien debe administrar el dinero ya que él es quien conoce las necesidades de la unidad productiva, y de esta manera distribuir los ingresos. Manifestándose claramente que la mujer no participa en la toma de decisiones en cuanto a las inversiones que se hacen en la familia; consideramos que todo esto obedece al patrón patriarcal que se ha venido practicando de generación en generación, donde la labor de las mujeres no tiene un costo y de todos y todas es conocido que las mujeres contribuyen significativamente a la economía familiar.

## VI. CONCLUSIONES

Los resultados encontrados nos permitieron llegar a las siguientes conclusiones:

1. En el acceso que tienen mujeres y hombres a los recursos de la familia, ambos son beneficiados, pero es el hombre que tiene el mayor acceso por estar designado de su propiedad, lo que significa que al hacer uso de los mismos no existe una equidad, dado que esto se da según los roles que desempeñan cada uno de los miembros de la familia en la comunidad.
2. Existe división sexual del trabajo de los miembros de la familia en la comunidad, los hombres se dedican a las actividades agropecuarias, las mujeres realizan todas actividades domésticas y aportan en el trabajo del campo de manera frecuente, a la niñez se la educa al aprendizaje de roles de género. Es más común que la mujer asuma nuevos roles en ámbito público, que el hombre se inserte en las actividades del hogar.
3. A pesar de que las mujeres cumplen con una doble o triple función en la comunidad su trabajo no es reconocido ni remunerado, por lo tanto se puede apreciar la gran brecha de desigualdad que existe entre mujeres y hombres.
4. El control y liderazgo de los bienes y recursos de la familia, está bajo el dominio de los hombres, dado que los recursos que tienen mayor valor económico están en poder de los mismos, como es el caso la tierra, las cosechas, el ganado bovino, equino y porcino, mientras que la mujer únicamente tiene el control y toma decisión de las aves de corral y sus derivados.
5. El liderazgo es ejercido en un noventa por ciento por hombres, aunque las mujeres tiene una participación activa en las diferentes actividades comunitarias que se realizan, no tiene ningún poder de decisión en el desarrollo socioeconómico de la comunidad.

## **VII. RECOMENDACIONES**

### **A nivel comunitario:**

A las organizaciones comunitarias que organicen actividades de reflexión con los miembros de la familia que permita valorar el trabajo que desarrollan cada persona y a vez se desarrolle sensibilización para compartir las tareas de hogar

A dirigentes de la comunidad, integrar de manera activa a las mujeres en las actividades de desarrollo comunitario.

Promover y fortalecer valores dentro de la familia que permita la armonía en la toma de decisión en el control de los bienes y recursos.

A las mujeres que se integren a actividades al ámbito público como actrices del desarrollo local, que se organicen para ser parte del proceso de intercambios, reflexión, capacitaciones, proyectos que les beneficien a ellas y familias.

### **A nivel Institucional:**

Instituciones y organizaciones CEDEHCA, Defensoría Pública y Movimiento de Mujeres, que promueven la defensa de los derechos humanos, que en el diseño de proyectos se incorpore un componente para sensibilización dirigidos a las familias sobre temas de equidad de género.

Que la Universidad URACCAN a través del CEIMM continúe brindando acompañamiento comunitario brinde talleres de sensibilización a Hombres y mujeres sobre género, derechos humanos y violencia Intrafamiliar

### **Autoridades Municipales y Regionales**

Crear estrategias que aseguren la participación de las mujeres en el desarrollo local, que los programas y proyectos contribuyan al fortalecimiento económico, social, político y cultural de las familias de manera equitativa.



## VIII. LISTA DE REFERENCIAS

- Aguirre María de Jesús (2013). Género y empoderamiento de las mujeres en las agriculturas campesinas e indígenas en Centroamérica... ¿de qué estamos hablando? Aportes para el debate y la reflexión desde la experiencia de AVSF en Centroamérica.
- Arraigada. I. (1997). Políticas sociales, familia y trabajo en la América Latina de fin de siglo. Santiago de Chile, página. 51
- Arraigada. I. (1997). Políticas sociales, familia y trabajo en la América Latina de fin de siglo. Santiago de Chile, página. 51
- Ashby Jacqueline, Hartl María, Lambrou Yianna, LarsonGunnar, Lubbock Annina, PehuEija y Catherine Ragasa (2008). Invertir en las mujeres, impulsoras del crecimiento. Disponible [www.ifad.org/gender/pub/sourcebook/flyer\\_s.pdf](http://www.ifad.org/gender/pub/sourcebook/flyer_s.pdf)
- Agudelo. I. (2005). Informe de Desarrollo humano de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe, Nicaragua, Páginas 365.
- Ballara y Parada. (2009). Mujer Rural: Cambios y Perspectivas en América Latina.
- Borquez R, (2011) Experiencia activas de acceso a la tierra: Estrategias de Empoderamiento y aseguramientos de derechos desarrollados por organizaciones de mujeres campesinas e indígenas rurales. (Páginas 60).
- Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (2012). La Función de la gobernanza y las instituciones con perspectiva de género en el empoderamiento de las mujeres rurales. (Página 7).
- Costas Monje P. (2011). Reflexiones sobre el acceso de las mujeres rurales a la tierra en América Latina. (Página 24)
- Dosil. A. (2000). Revista academos: Las políticas y la familia: un caso de abandono del desarrollo. Bogotá Colombia. (Páginas 50).
- FAO FOCUS (2000): La mujer y la seguridad alimentaria. (Página 8).
- Fundación Puntos de encuentros (2009). Campesinas siguen en su lucha por tener acceso a la tierra. Disponible en <http://www.puntos.org.no/boletina/contenido.php?CodBole=111&>
- Galán B. Beatriz, 2008, Mujer Rural de Nicaragua, Productora y Reproductora. Paginas.12. Disponible <http://www.idealists.org/ifi/es/av/Program/88117-197>

- González. M. (2009). Educación en valores desde la perspectiva de Género, Uruguay.
- Leary. E. (2000). El camino al liderazgo.
- López A. (2007). Encuentro Internacional de Derecho Ambiental.
- Murguialday. Clara (2006), Asignación intrafamiliar de recursos, Páginas.4. Disponible <http://dicc.hegoa.efaber.net/listar/mostrar/14>
- Naciones Unidas (2008). La Mujer en el 2000 y después. La Mujer rural en un mundo Cambiante: Oportunidades y retos, páginas 59. Disponible en [www.un.org/womenwatch/daw/.../w2000/Rural%20Women%20\(Spanish\).pdf](http://www.un.org/womenwatch/daw/.../w2000/Rural%20Women%20(Spanish).pdf)
- Osorio F y Borquez R (2011). Mujer Rural: Cambios y Persistencia en América Latina.
- PNUD Nicaragua (2008), Iniciativas interagenciales. El Programa Agenda Económica de las Mujeres. Páginas. Disponible <http://www.pnud.org.ni/genero/iniciativas>.
- Pérez A. (2007) Acceso y control de los recursos naturales de las Mujeres poqomames en el bosque comunal El Chilar, Guatemala.
- Rodríguez S, Dávila M. (2009), Plan de desarrollo de la comunidad de San Marcos Nasawé, Siuna RAAN.
- Silva J. (2010), La tierra produce liberación para campesinas de Nicaragua. Managua Nicaragua.
- Tobar A. (1999) Toma de decisiones.
- UNICEF (2006). Comunicación, desarrollo y derechos humanos.
- Vilches A, G. Pérez D, toscano, J.C. y Macías, o. (2009). Igualdad de Género.
- Villanueva E. (2008) Ciudadanía y acceso a recursos productivos de las mujeres rurales en Perú: retos y compromisos.

## **IX. ANEXOS**



**UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTONOMAS  
DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE.  
(URACCAN)**

**Anexo. 1**

**Guía de entrevista referente al acceso y control de los bienes y recursos  
de las familias de la comunidad el Naipe en el municipio de Siuna.**

Datos Generales

Fecha: \_\_\_\_\_

Estado civil: casado \_\_\_\_\_ soltero \_\_\_\_\_ unión libre \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_ sexo M \_\_\_ F \_\_\_

Religión a la que pertenece \_\_\_\_\_

**I. Acceso que tienen las mujeres y hombres a los recursos de la familia.**

1. ¿Antes de vivir en esta comunidad donde Vivian?
2. ¿Qué documento legal tiene de su propiedad?
3. ¿cuántas manzanas de tierra tiene su propiedad y como tiene distribuido sus trabajos de acuerdo al área de extensión?
4. ¿A nombre de quien está la propiedad? ¿por qué?
5. ¿A nombre de quien está el ganado bovino? ¿Por qué?
6. ¿A nombre de quien está el ganado equino? ¿Por qué?
7. ¿De quién son los cerdos? ¿Por qué?
8. ¿De quién son las gallinas? ¿Por qué?
9. ¿Qué infraestructuras hay en la propiedad y de quién son?
10. ¿Qué implementos agrícolas hay? ¿de quién son?
11. ¿Cuánta mano de obra es aportada por la familia?
12. ¿Quien participa en las actividades comunitarias? ¿Por qué?
13. ¿Quién es que tiene el control de los recursos en las familias?

**II. Distribución de los roles asignados a integrantes del núcleo familia.**

13. ¿Cuáles son las actividades que realizan los hombres?
14. ¿Cuáles las actividades que realizan las de las mujeres?
15. ¿Cuáles son las actividades de niños y niñas?
16. ¿Cuántos días de la semana trabaja?  
Hombre----- niño-----  
Mujer ----- niña-----
17. ¿De qué manera adquiere los ingresos económicos el hombre?
18. ¿Realizan actividades domésticas los hombres? ¿Cuáles?
19. ¿De qué manera adquiere los ingresos económicos la mujer?
20. ¿Si comparamos las actividades que realizan las mujeres con las que realiza el hombre, quien trabajo más? ¿Por qué?

**III. Liderazgo en la toma de decisiones sobre los bienes y recursos en el vínculo familiar.**

21. ¿Ocupa algún cargo en las organizaciones comunitarias? : Si \_\_\_\_ no \_\_\_\_ . ¿Por qué?
22. ¿Qué cargo ocupa? \_\_\_\_\_
23. ¿Quién participa en la educación de los hijos en el hogar? ¿Por qué?
24. ¿Quién participa en las actividades escolares? ¿Por qué?
25. ¿Quién realiza la comercialización de los bienes de la familia? ¿Por qué?
26. ¿Cuáles son los bienes que puede comercializar el hombre? ¿Por qué?
27. ¿Cuáles son los bienes que puede comercializar la mujer? ¿Por qué?
28. ¿Cómo adquieren ingreso económico los hijos?
29. ¿Quién pone los precios de los productos?
30. ¿Quién administra el dinero?
31. ¿Quién decide el destino del dinero?
32. ¿Quién hace las inversiones en la finca?
33. ¿En qué se gastan los ingresos? y ¿Quiénes deciden?
34. ¿Qué control tienen las mujeres sobre los bienes



**UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTONOMAS  
DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE.  
(URACCAN)**

**Anexo. 2**

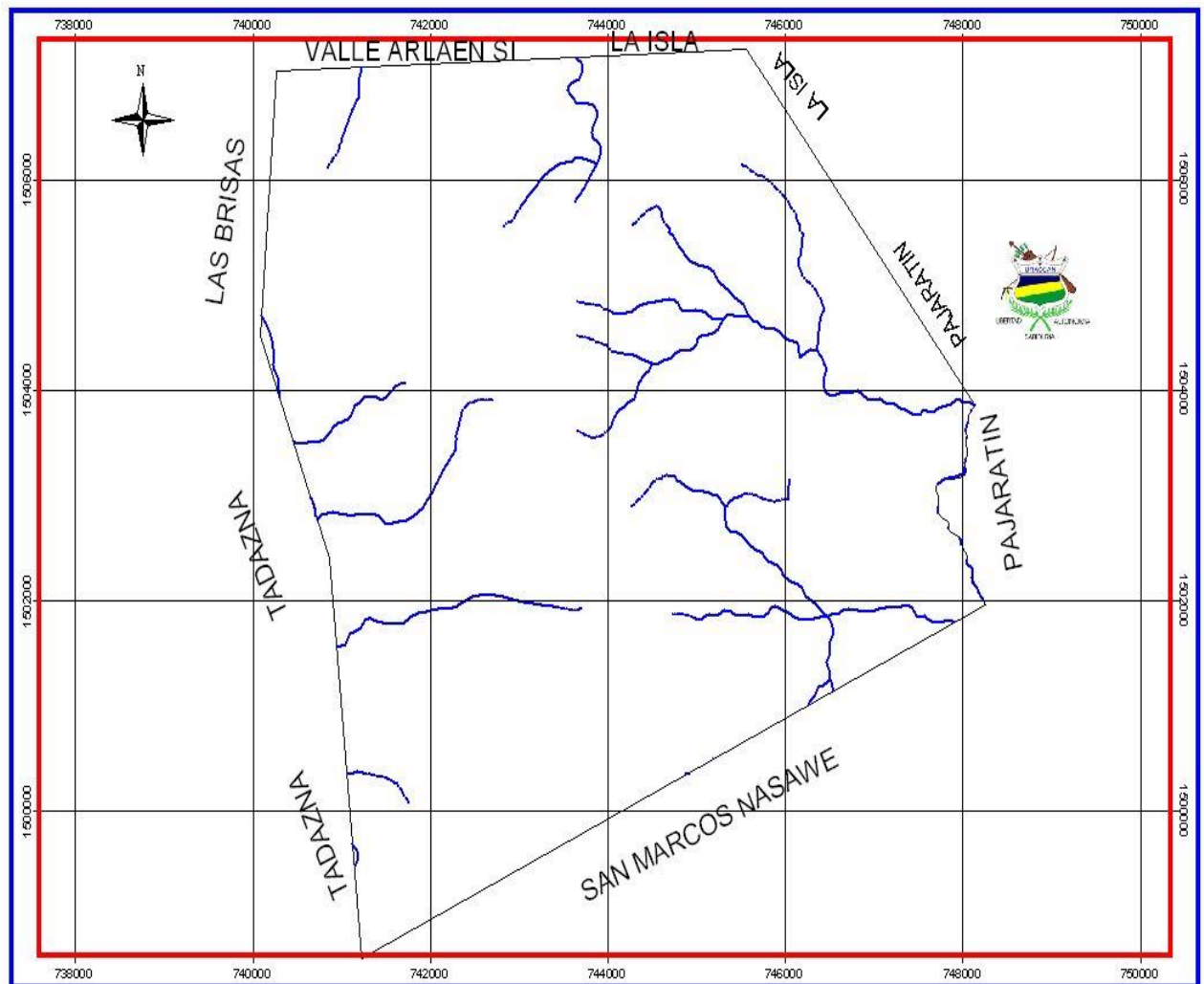
**Guía de Observación referente al acceso y control a los recursos de las familias de la comunidad el Naipe**

**Los elementos a observar:**

1. ¿Qué iniciales presenta el fierro de herrar el ganado, del hombre o de la mujer?
2. Actividades que realizan los integrantes de la familia.
3. Bienes que tiene la familia
4. Participan en actividades comunales por miembros de la familia.
5. Venta de los productos por miembros de la familia.
6. Participación de hombres y mujeres en actividades sociales en la comunidad
7. Relación entre los miembros de la familia.



**UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTONOMAS  
DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE.  
(URACCAN)  
Anexo. 3**



**MAPA DE LA COMUNIDAD DE EL NAÍPE SIUNA RAAN**



**UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTONOMAS  
DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE.  
(URACCAN)**

**Anexo. 4**



Mujer de la comunidad del Naipe ejerciendo labores domésticas.



Actividades cotidianas de la mujer en la comunidad



Hombre de la comunidad de Naipe se dirige a vender la producción